

CALIDAD REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: MEJORES TRÁMITES Y MEJORES REGULACIONES

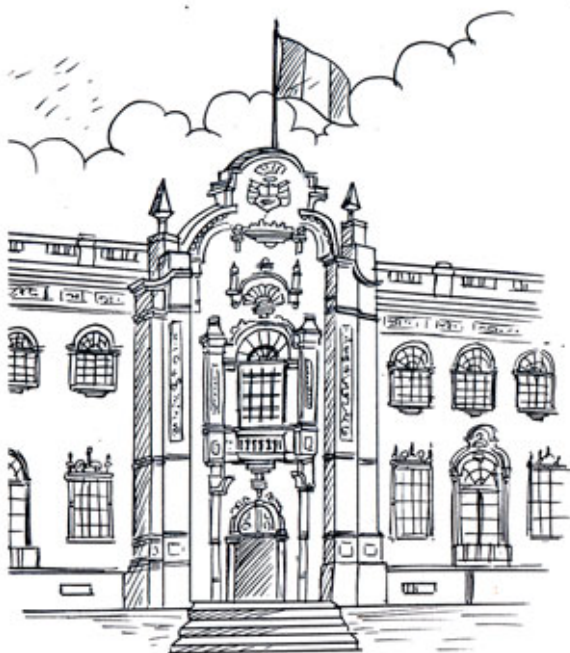
Sara Arobes Escobar

Subsecretaria de Simplificación y Análisis Regulatoria

Índice

- 1** La regulación en nuestra vida
- 2** Porqué es importante una regulación de calidad
- 3** Análisis de Calidad Regulatoria –Decreto Legislativo 1310
- 4** Rol y Funciones de la Subsecretaria de Simplificación y Análisis Regulatorio

Rol del Estado



www.joseantonioavalos.com

Una de las funciones esenciales del Estado es la regulación, bajo un concepto amplio implica la capacidad de aprobar leyes, reglamentos y resoluciones en diversos campos: económico, social, ambiental, cultural, etc..



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

La regulación en nuestra vida

Reconoce derechos, promueve actividades



Acta o Partida de Nacimiento



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO NACIONAL DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA (MNGJ)

ACTA DE NACIMIENTO



00328019
00372508

OTRO/OTRA REGISTRADO

Pape	Sexo	Departamento	Municipio	Provincia

ACTU DEL NACIDO

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión	Estado civil

ACTU DEL PADRE

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión	Estado civil

ACTU DE LA MADRE

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión	Estado civil

DECLARANTE

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión	Estado civil

DECLARANTE

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión	Estado civil

REGISTRADOR/A

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión	Estado civil

OTROS DATOS

Observaciones	Firma del Registrador	Firma del Declarante	Firma del Declarante	Firma del Declarante



Regula conductas...



Salud Pública

Normas de etiquetado



En Perú.....

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Aprueban Régimen Jurídico de Canes y su Registro

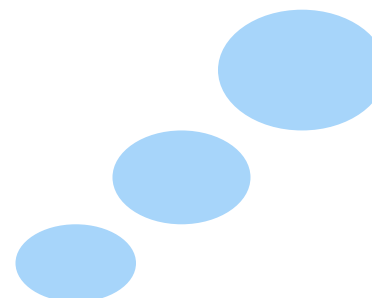
ORDENANZA N° 052

La Molina, 9 de setiembre de 2002

TÍTULO II

DE LA CRIANZA Y TENENCIA DE CANES

Artículo Tercero.- En el área urbana sólo se permitirá la tenencia, de manera permanente, de dos (2) perros por predio, considerándose cualquier exceso como infracción, la que estará tipificada en la Tabla de Infracciones y Sanciones Administrativas. En las propiedades horizontales: edificios, condominios, viviendas multifamiliares y otras, la tenencia de canes se establecerá en su Reglamento Interno; caso contrario, de contar con el mismo o no especificar sobre la tenencia de canes, queda prohibida la tenencia. Dicho Reglamento será puesto en conocimiento de esta Municipalidad.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Por qué es importante tener una regulación de calidad

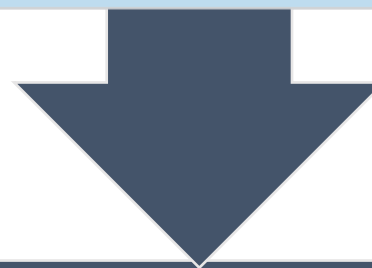
PARA QUÉ REGULAMOS

La regulación es esencial para el adecuado funcionamiento
de la sociedad y de la economía

Algunas veces impone cargas desproporcionadas

=

Barreras – Distorsión de Mercados



RETO

Emitir regulación de calidad que atienda efectivamente un
problema público brindando beneficios (ciudadanos/
empresas) y minimizando costos a la economía



Análisis de Calidad Regulatoria ACR- Decreto Legislativo 1310



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Antecedentes en calidad regulatoria

Ley de Simplificación Administrativa

Ley N° 25035 y
Reglamento

Comisión de Acceso al Mercado de INDECOPI

Decreto Ley N° 25868 Ley
de Organización y
Funciones de INDECOPI

Plan Nacional de Simplificación de Trámites Municipales Empresariales - TRAMIFACIL

Estrategia para afrontar el reto
de la formalización empresarial
en las municipalidades.

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

DS N° 004-2013-PCM
Incorpora pilar de
simplificación
administrativa

1989

1991

1992

2001

2009

2011

2013

Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada

Decreto Legislativo
N° 757 y Reglamento

Ley del Procedimiento Administrativo General

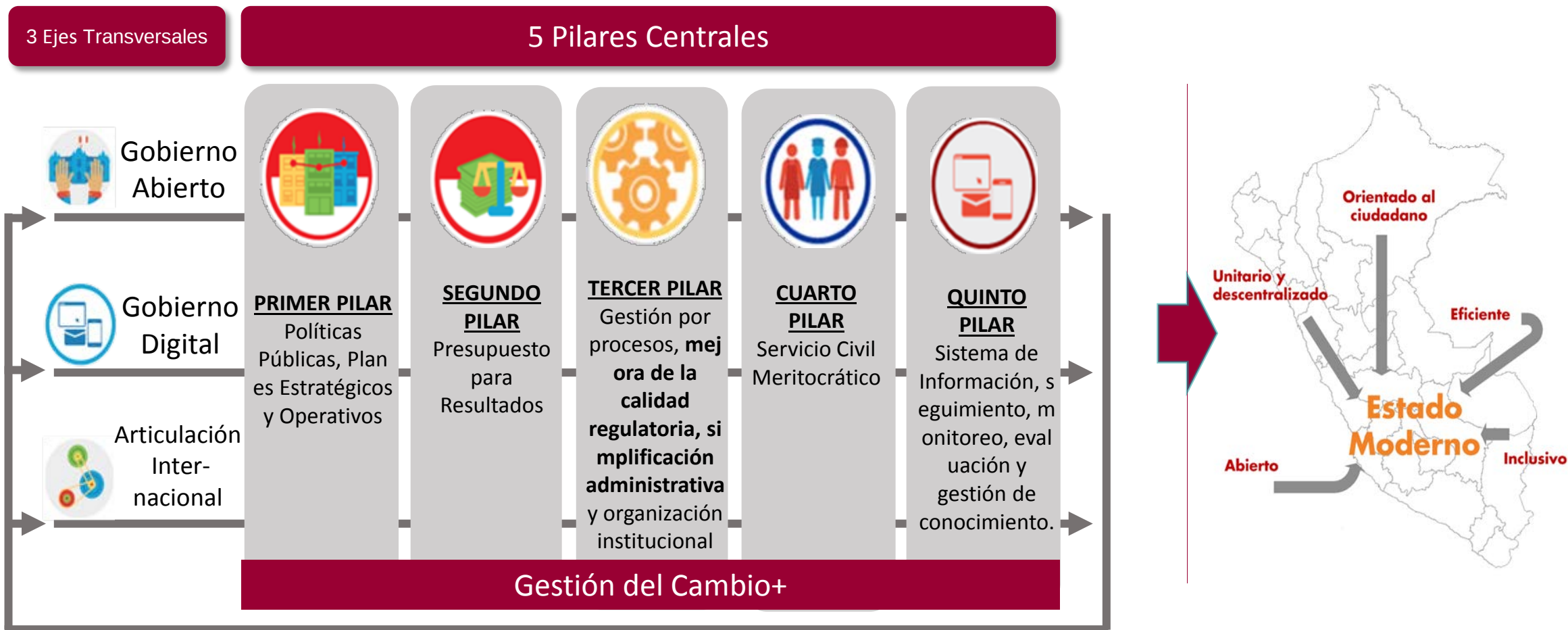
Ley N° 27444 y
modificatorias

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal

Ley N° 29812 Ley de
Presupuesto del Sector
Público para el Año
Fiscal 2012

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

- La PCM es el rector de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Con el Decreto Legislativo N° 1446 la mejora de la calidad regulatoria constituye un componente de la modernización de la gestión pública.



Marco para la mejora de la calidad regulatoria

Decreto Legislativo 1310

Establece la obligación de las entidades del Poder Ejecutivo de realizar un análisis de calidad regulatoria de procedimientos administrativos (ACR)

Decreto Legislativo 1446

Establece como una de las finalidades del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública promover la mejora de la calidad de las regulaciones y la simplificación administrativa

Marco legal e institucional para la mejora de la calidad regulatoria

Decreto Legislativo 1452

Modifica la Ley del Procedimiento Administrativo General, y entre otras medidas, establece como obligación para la creación de procedimientos administrativos realizar el ACR

Decreto Legislativo 1448

Establece el marco legal para el desarrollo de una política de calidad regulatoria así como los instrumentos para la mejora de la calidad regulatoria – Incorpora el RIA

Recomendaciones del estudio sobre Política Regulatoria (2016) elaborado por la OCDE





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

El Decreto Legislativo N° 1448 establece los instrumentos para la mejora de la calidad regulatoria:

- Simplificación Administrativa
- Análisis de Calidad Regulatoria de procedimientos administrativos (ACR)
- Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) ex-ante y ex-post
- Consulta a través de sus diversas modalidades
- Costeo de la regulación y de trámites
- Revisiones y derogaciones del ordenamiento jurídico

La norma también establece que en un plazo de 6 meses debe aprobarse mediante Decreto Supremo refrendado por PCM, MEF y MINJUS el instrumento para la aplicación del RIA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Ruta del Trámite

Entidad



ACR



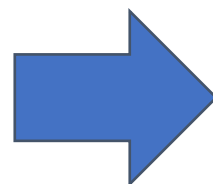
Se identificó:

- PAs y requisitos sin base legal
- PAs innecesarios
- Requisitos prohibidos
- Requisitos costosos

Denominación del procedimiento	
"Colocar el nombre del procedimiento"	
Descripción del procedimiento	
"Describir con brevedad el procedimiento, explicar, especificar aquellos que sean sujetos, por qué deben ser así, cuál es el propósito y si se encuentra sujeto a revisión"	
Requisitos	
"Colocar los requisitos necesarios para iniciar el procedimiento. Deben estar enumerados"	
Notas	
"Colocar las observaciones o información necesaria que facilite el entendimiento del procedimiento"	
Formularios	
"Colocar la denominación, código y enlace web del formulario"	
Canales de atención	
Atención presencial	Canal de la entidad
Atención virtual	Canal de Internet, correo electrónico, teléfono, etc.
Atención telefónica	Indicar el número de teléfono
Pago por derecho de tramitación	
"Especificar si el procedimiento es gratuito o está sujeto a algún pago. Si está sujeto a pago, indicar el monto en soles"	
Modalidad de pago	
"Indicar la modalidad de pago de la entidad"	
Pagos	
"Indicar el monto del pago de la entidad"	
"Indicar el monto del pago de la entidad"	
"Indicar el monto del pago de la entidad"	

Nuevo formato TUPA

TUPA



Ciudadano





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

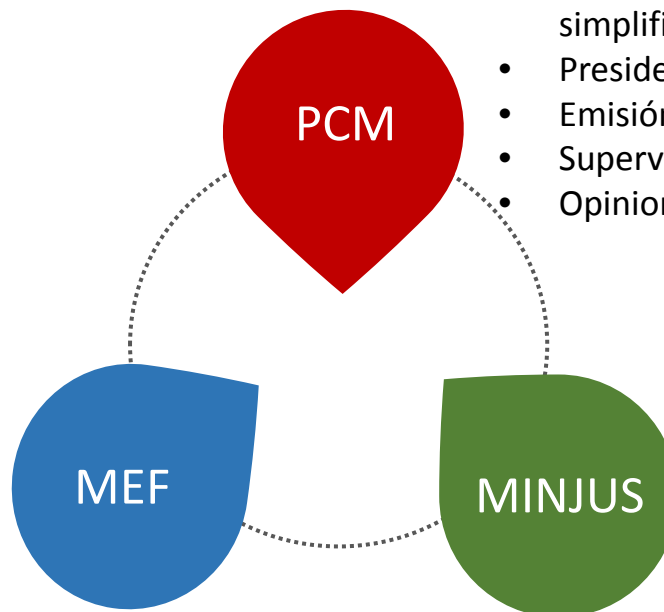
Secretaría de Gestión Pública

Gobernanza Regulatoria

Presidencia del Consejo de
Ministros – Secretaría de Gestión
Pública

- Autoridad técnico normativa – Rectoría en simplificación administrativa
- Preside la CCR
- Emisión de normas
- Supervisión y fiscalización
- Opiniones vinculantes

Ministerio de Economía y
Finanzas



Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos



Qué es el ACR

- Es un proceso nuevo, complejo y que se encuentra en su etapa inicial.
- El ACR **es un proceso de análisis del procedimiento administrativo (trámite)** efectuado por la entidad que tiene a su cargo pronunciarse o emitir el acto administrativo.
- Es un proceso **dirigido a simplificar y a determinar las cargas administrativas de los procedimientos administrativos.**
- Comprende la revisión del stock de procedimientos y las propuestas de creación.
- Es un proceso que comprenderá revisiones cada 3 años.

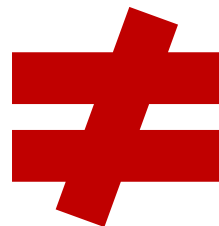
Qué **NO** es el ACR

- No es un proceso de análisis de impacto regulatorio – RIA
- No es un proceso dirigido a evaluar/analizar la disposición normativa (ejem. Reglamentos)
- No es un proceso de validación del TUPA

El análisis se concentra en el procedimiento administrativo

RIA

**Analiza el
impacto de la
regulación a fin
de evitar normas
innecesarias**

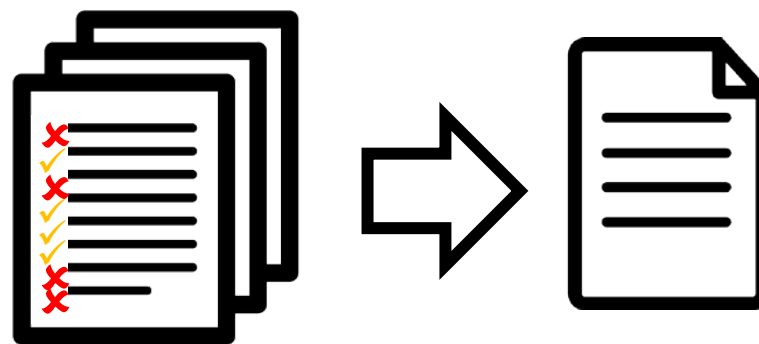
**ACR**

**Analiza el
procedimiento
administrativo para
eliminar o reducir
cargas
administrativas**

Objetivo del ACR



Simplificar/eliminar PA y/o requisitos y determinar las cargas administrativas.



Principios que se evalúan en el análisis de calidad regulatoria

Las Entidades del Poder Ejecutivo realizan el análisis de calidad regulatoria de acuerdo a lo dispuesto en el “Manual para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria”.

Manual para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria



Principio de Legalidad



Principio de Necesidad



Principio de Efectividad



Principio de Proporcionalidad



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Avances en calidad regulatoria

Análisis de Calidad Regulatoria – ACR Stock

Han ingresado 3165 procedimientos del Poder Ejecutivo de acuerdo al siguiente detalle:

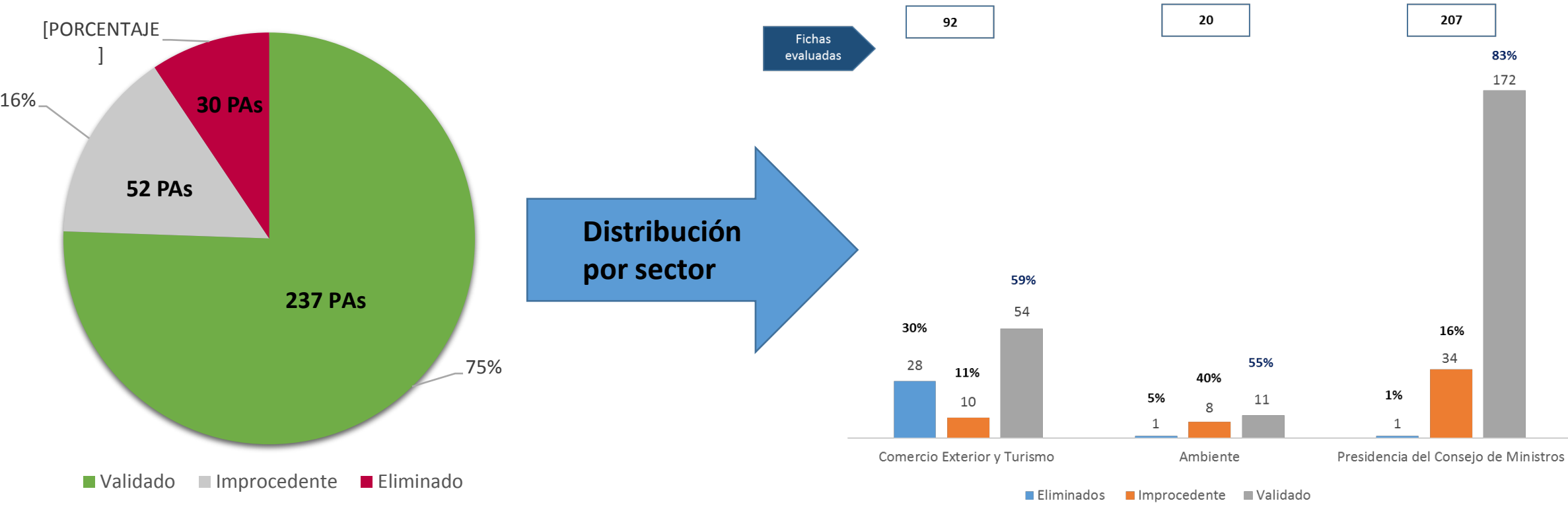
Entidades de los Sectores	Cantidad de PAs remitidos	Cantidad de revisiones	Total de revisiones
Presidencia del Consejo de Ministros, Ambiente y, Comercio Exterior y Turismo.	319	x3	954
Trabajo y Promoción del Empleo, Agricultura y Riego y, Cultura.	546	x2	1092
Salud, Producción y, Justicia y Derechos Humanos.	710	x2	1420
Vivienda, Construcción y Saneamiento, Relaciones Exteriores, Mujer y Poblaciones Vulnerables y, Desarrollo e Inclusión Social.	171	x2	342
Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y, Educación.	676	x1	676
Defensa, Interior y, Economía y Finanzas.	743	En revisión	-

- 
 Entidades remitieron ACR
- 
 Entidades remitieron ACR
- 
 Entidades remitieron ACR
- 
 Entidades remitieron ACR
- 
 Entidades remitieron ACR
- 
 Entidades remitieron ACR

Hasta la fecha
 han ingresado
 3165 Pas y se
 han realizado
 4484 revisiones

Resultados ACR Stock – Decreto Supremo Grupo 1

Concluido el proceso de evaluación final del primer grupo de fichas, del total de (319) fichas revisados, la CCR propone la validación de doscientos treinta y siete (237), equivalente al 75% del total de las fichas remitidas. Asimismo, se propone eliminar treinta (30) procedimientos, equivalente al 9%; y, finalmente se declaran improcedentes cincuenta y dos (52) fichas evaluadas, equivalente al 16%.



Resoluciones Ministeriales Simplificadoras (agosto 2016 a la fecha)

N° DE PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS	N° DE PROCEDIMIENTOS ELIMINADOS	N° DE REQUISITOS ELIMINADOS	TOTAL DE R.M. SIMPLIFICADORAS
491	384	155	81

SUBSECRETARÍA DE SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS REGULATORIO

Organización de la Presidencia del Consejo de Ministros

**PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE
MINISTROS**

**SECRETARÍA DE
GESTIÓN PÚBLICA**

Subsecretaría de Administración Pública

Subsecretaría de Simplificación y
Análisis Regulatorio

Subsecretaría de Calidad de Atención al
Ciudadano



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Prioridades

1

Análisis de Calidad Regulatoria

ACR Stock: Análisis de disposiciones normativas vigentes que establecen procedimientos administrativos

ACR Ex-Ante: Análisis de proyectos de disposiciones normativas nuevas que establecen procedimientos administrativos

2

Procedimientos Estandarizados

3

Sistema Único de Trámites - SUT



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Principales Funciones

Artículo 45° del ROF de la PCM, aprobado por DS N° 022-2017-PCM

- Diseñar, implementar, actualizar políticas, planes y estrategias en materia de simplificación administrativa y calidad regulatoria.
- Realizar la supervisión y fiscalización del cumplimiento de las normas de simplificación.
- Emitir opinión y asesorar a las entidades públicas respecto de la adecuación del Análisis de Impacto Regulatorio en el proceso de formación normativa.
- Operar el Sistema Único de Trámites y la Central de Riesgo Administrativo.
- Elaborar informes y proyectos de opinión en materia de sus funciones.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Actividades regulares



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Actividades Regulares

Revisión de TUPAS

Revisión de proyectos normativos

Asesoría técnica a entidades

Aplicativo MiCosto

Central de Riesgo Administrativo - CRA

Proyectos normativos para CCV

Principales Retos



1. Implementación de la Calidad Regulatoria en el Perú

- i Capacitación a los equipos técnicos.
- ii Elaboración, modificación y aprobación de instrumentos de simplificación administrativa articulados con el ACR
- iii Cambios culturales
- iv Reducir cargas administrativas
- v Incorporar progresivamente a los niveles subnacionales



2. Fortalecer la participación ciudadana y de las empresas



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Gracias!!!